

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 13 de octubre de 2004.- El Director, Pedro Benzal Molero.

NOTARIA DE DOÑA LOREA VAZQUEZ ROMERO

EDICTO de 6 de octubre de 2004, sobre acto de notoriedad a efectos de declaración de exceso de cabida. (PP. 3436/2004).

Yo, Lorea Vázquez Romero, Notario del Ilustre Colegio de, Sevilla, con residencia en Puebla de Guzmán.

Hago saber: Que a requerimiento de doña Rosario González Ponce, mayor de edad, casada en régimen de gananciales con don José Morón González, vecina de Puebla de Guzmán, con domicilio en la calle Queipo de Llano, número 14-4 y con DNI/NIF número 75.510.622-N, que acredita, he iniciado acta de notoriedad a los efectos de declaración de exceso de cabida previstos en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, redactado por el Real Decreto 1867/1998, de 4 de septiembre, sobre la siguiente finca:

1. Rústica. Suerte de tierra, secano, situada en el término municipal de Puebla de Guzmán, llamada «Fuente de los Enfermos». Tiene una cabida trece hectáreas, sesenta y cuatro áreas y treinta y cuatro centiáreas. Lindante: por Norte, con doña Marina Beltrán; por Sur, Este y Oeste, con parcela segregada.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Valverde del Camino, al tomo 674, Libro 57, Folio 150, finca número 4749, inscripción 1.^a

Extensión y linderos: La requirente, asevera bajo su responsabilidad, que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro, que es de: Trece hectáreas, sesenta y cuatro áreas y treinta y cuatro centiáreas. Sino que actualmente se describe como sigue:

Rústica. Suerte de tierra, secano, situada en el término municipal de Puebla de Guzmán, llamada «Fuente de los Enfermos». Tiene una cabida veintinueve hectáreas, sesenta áreas y ochenta y nueve centiáreas. Y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes:

Norte, con Pedro Carrasco Medero; Sur, con José Alvarez Rodríguez; Este, con hermanos González Domínguez y José María López Barranco; y Oeste, Ayuntamiento de Puebla de Guzmán y Rosario González Ponce.

La finca está formada por las siguientes parcelas:

Parcela 55 del polígono 5.
Referencia catastral 21058A005000550000MZ.

Parcela 56 del polígono 5.
Referencia catastral: 21058A005000560000MU.

Parcela 64 del polígono 24.
Referencia catastral: 21058A024000640000MJ.

Parcela 65 del polígono 24.
Referencia catastral: 21058A024000650000ME.

Parcela 66 del polígono 24.
Referencia catastral: 21058A0244000660000MS.

Parcela 68 del polígono 24.
Referencia catastral: 21058A024000680000MU.

Parcela 69 del polígono 24.
Referencia catastral: 21058A024000690000MH.

Por medio del presente edicto, que será fijado en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, se pone en conocimiento de cuantos pudieran considerarse perjudicados para que en el plazo de veinte días puedan comparecer ante mí en horas de oficina y alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

A tal efecto, se informa que mi estudio se encuentra situado en Puebla de Guzmán (Huelva), Avenida de la Cebadilla, s/n número, con número de teléfono 959 389 694.

Horario: De 10,00 a 14,00.

Puebla de Guzmán, 6 de octubre de 2004

FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA

ANUNCIO de convocatoria de premio que se cita. (PP. 3491/2004).

30 FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA

El Festival Internacional de Cine Iberoamericano de Huelva convoca 1 premio:

1. Colón de Oro al mejor largometraje elegido por el Jurado Internacional, dotado con 60.000 euros, de los cuales la cantidad de 30.000 euros que otorga el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, corresponde al productor, el cual debe depositar una copia del filme en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, que la utilizará exclusivamente para fines de difusión cultural y otros 30.000 euros serán entregados al Distribuidor de la Película en España.

Con las características que a continuación se relacionan:

- Dichos premios tienen carácter internacional.
- Son convocados en la Ciudad de Huelva (España).
- No establecen limitación alguna respecto a los concursantes por razones ajenas a la propia esencia del premio.
 - Su concesión se establece para obras ejecutadas con anterioridad a su convocatoria.
 - Su periodicidad es anual, siendo su fecha de concesión el último día de la celebración del Festival, que tiene lugar a mediados del mes de noviembre.

Huelva, 14 de octubre de 2004.- El Director del Festival, Porfirio Enríquez Saénz de Santamaría.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2004**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17*
- *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19*
- *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

- *LIBRERÍA FLEMING, Plaza de la Universidad*

HUELVA:

- *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

JAÉN:

- *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33*
- *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Plaza del Posito, núm. 22*

MÁLAGA:

- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

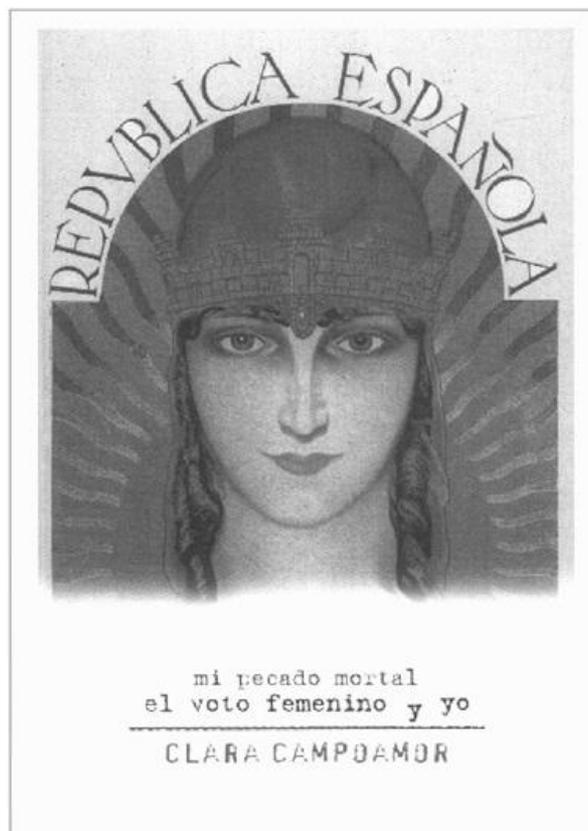
SEVILLA:

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4*
- *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1*
- *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35*
- *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23*
- *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.*

PUBLICACIONES

**Título: Mi Pecado Mortal
El voto femenino y yo**

Autora: Clara Campoamor



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2001

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

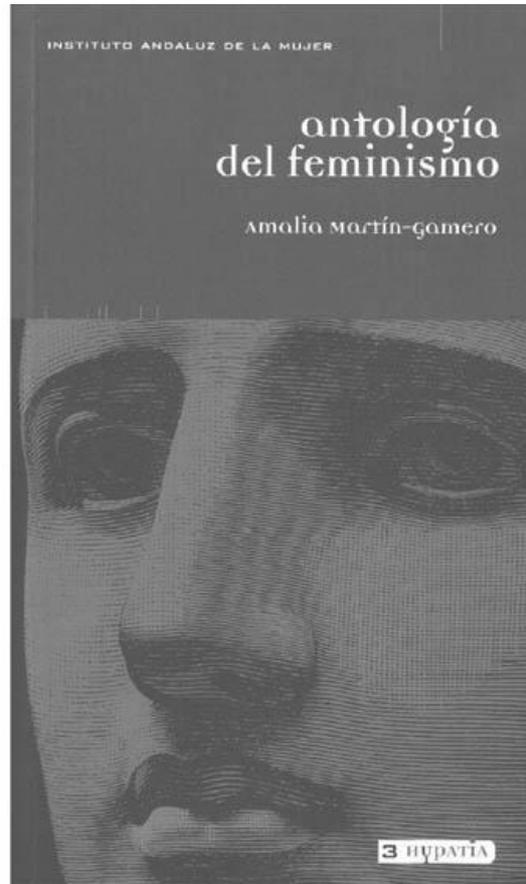
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,66 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Título: Antología del Feminismo

Autora: Amalia Martín Gamero



Realización: Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2002

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 8,65 € (IVA incluido)

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63